



05

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 017  
02 ENE 2017

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información  
2017  
05 ENE 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 5:00 Firma: [Signature]

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta de renuncia de fecha 06 de diciembre de 2016, presentado por Don Jesús Alberto Cucho Jiménez;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 293-2016, se designa a Don Jesús Alberto Cucho Jiménez, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Universitario de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración de los plazos de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo;

Que, en ese sentido conforme a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, ésta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia a partir del 06 de Diciembre de 2016, exonerando el plazo de Ley establecido;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** con eficacia anticipada la renuncia formulada por Don **JESÚS ALBERTO CUCHO JIMÉNEZ**, a partir del 06 de diciembre de 2016, en el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Universitario de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° SCD-0A  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir .....  
N° 02 ENE 2017  
Asentante.  
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
[Signature]  
CELSDÍAZ CARMELINO  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima